

Avatares del cambio en la Teoría General de la Acción de Talcott Parsons

The Vicissitudes of Change in Talcott Parsons's
General Theory of Action

*Pedro Martín Giordano**

RESUMEN

Con el fin de contribuir al debate acerca de la actualidad del marco categorial de la sociología, el presente trabajo aborda la clásica problemática del cambio social, según los desarrollos de Talcott Parsons. Con ese propósito, se integran dos tareas: por un lado, la identificación de distintas etapas dentro de su obra, concatenadas por la hipótesis de que a cada transformación del aparato conceptual le corresponde una modificación en su teoría del cambio; por el otro, una indagación holista que permite apreciar la evolución al interior del esquema conceptual parsoniano, pues la teoría del cambio pasa de ser categoría residual a elemento problemático.

PALABRAS CLAVE: cambio social, Parsons, funcionalismo, diferenciación, evolución.

ABSTRACT

In order to contribute to the debate about the timeliness of the categorical framework of sociology, the aim of this article is to deal with the classic problem of social change according to the ideas developed by Talcott Parsons. With that aim, it combines two tasks: on the one hand, identifying the different stages in his work, linked according to the hypothesis that every transformation of the conceptual apparatus has a corresponding modification in his theory of change; and, on the other hand, a holistic inquiry that makes it possible to see an evolution within Parsons's conceptual framework, since the theory of change moves from being a residual category to becoming a problematizing element.

KEY WORDS: social change, Parsons, functionalism, differentiation, evolution.

* Becario doctoral UBACyT en Ciencias Sociales, con sede de trabajo en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: <pedrogiordano83@yahoo.com.ar>



INTRODUCCIÓN

Desde la publicación en 1937 de su primera gran obra, *La estructura de la acción social* (Parsons, 1968), la influencia intelectual de Talcott Parsons inicia una vertiginosa curva ascendente. Su predominio se extiende hasta principios de la década de los sesenta (Ritzer, 1997; Fox, Lidz y Bershady, 2005; Alexander, 2000), momento en el cual la concurrencia de factores internos –la emergencia de teorías que desafían el alcance explicativo de sus principales categorías– y externos al campo de la sociología –una atmósfera ideológica pesimista acerca del Estado benefactor norteamericano, precisamente el contexto de surgimiento de su teoría–, comienzan a minar la legitimidad de su obra (Alexander, 2000).

El funcionalismo parsoniano constituye uno de los pilares de lo que Anthony Giddens denomina “consenso ortodoxo” (Giddens, 1999), movimiento teórico que hegemonizó las ciencias sociales durante tres décadas. Cuando el sociólogo inglés anuncia su fin busca, entre otras cosas, elaborar un diagnóstico sobre las ciencias sociales para que, a partir de la comprensión de su pasado reciente, se encuentren en mejores condiciones de entender su presente. Al afirmar la disolución del acuerdo en torno a un *único* modo de practicar la disciplina, hace hincapié en el inicio de un período marcado por la coexistencia de numerosas interpretaciones que intentan posicionar-

se como modelos de explicación alternativos acerca de los rasgos distintivos de las sociedades actuales.

Entre las peculiaridades del mapa *multiparadigmático* emergente (Ritzer, 1997) destaca el juicio acerca de la obsolescencia del marco categorial de la sociología (Aronson, 2011), según el cual los conceptos elaborados por los pensadores clásicos no alcanzan a descubrir la especificidad de *lo social* contemporáneo. Sin embargo, se esté o no de acuerdo con la tesis, el conocimiento de las formulaciones clásicas parece ser un paso obligado si se quiere contar con herramientas heurísticas con el fin de aplicarlas al estudio de la sociedad, tanto para apoyarse en ellas como para criticarlas.

Sobre esta base, el objetivo del presente trabajo consiste en abordar la clásica problemática del cambio social según los desarrollos de Parsons, quien más allá de cuestionamientos es uno de los principales representantes del pensamiento sociológico del siglo xx. Con tal propósito se integran dos estrategias que, en la bibliografía especializada sobre el autor, aparecen desligadas: por un lado, la identificación de distintas etapas dentro de su obra; por el otro, una indagación holista de su esquema general. Con respecto al primer punto, se recurre a la periodización realizada por Almaraz, quien reconoce tres periodos: el subjetivista idealista; el analítico social psicologista; y el objetivo analítico (Almaraz, 1981). Con apoyo en esta clasificación, los tres primeros apartados analizan respectivamente cada fase; la hipótesis que las concatena enuncia que a cada transformación del aparato conceptual le corresponde una modificación en su teoría del cambio. Con el fin de obtener un panorama más amplio sobre el tema, en la cuarta sección se agrupan, por bloques conceptuales, algunas de sus principales críticas.

Pese a que para propósitos didácticos la diferenciación en etapas facilita el acceso a un lenguaje complejo y a un riguroso desarrollo conceptual, se corre el riesgo de poner el foco de atención en las rupturas que distinguen cada fase, en desme-

dro de las líneas de continuidad presentes en la totalidad de la obra. Con la finalidad de evitar esa interpretación, en las conclusiones se busca integrar lo analizado en cada punto dentro de una imagen global; para ello, la hipótesis sugiere que la teoría del cambio experimenta una evolución que se verifica en el interior del esquema conceptual parsoniano, pues pasa de ser categoría residual a elemento problemático.

Por último, se considera que el análisis de las alternativas propias de la problematización del cambio instaaura un campo fructífero para establecer convergencias y divergencias en la carrera intelectual de Parsons, las que ayudan a esclarecer las contribuciones de un autor central en la sociología del siglo xx. A su vez, en el marco de los cuestionamientos sobre su obra, el repaso de un concepto que forma parte del acervo de la sociología clásica puede aclarar si efectivamente la afirmación acerca de su inutilidad se sustenta en bases sólidas o si, por el contrario, constituye un criterio para edificar futuras críticas.

I. MARCO DE REFERENCIA Y SISTEMA TEÓRICO

Como se dijo, Almaraz distingue tres etapas en la carrera intelectual de Parsons. La primera, de carácter *subjetivista-idealista*, se extiende desde sus obras iniciales hasta la publicación en 1937 de *La estructura de la acción social*¹ (Parsons, 1968a). La denominación pretende destacar el aspecto idealista del esquema general, pues considera que las normas constituyen un elemento necesario para comprender la acción social; a su vez, el subjetivismo alude a los factores normativos, los cuales no se realizan de manera automática, sino que requieren de un componente voluntarista llamado esfuerzo.

En EAS, obra central del periodo, el objetivo principal aspira a detallar el proceso de cambio de un único sistema teórico

¹ En adelante EAS.

aplicable a las ciencias sociales. Con el apoyo de las conceptualizaciones de Alfred Marshall, Émile Durkheim, Vilfredo Pareto y Max Weber, emprende una reflexión encaminada a verificar el proceso de emergencia de la *teoría voluntarista de la acción*, mediante la cual considera posible superar la oposición entre las tradiciones empiristas e idealistas, cuyo constante enfrentamiento y falta de comunicación obstaculizan el avance del conocimiento. Para llevar adelante la tarea, no le basta con citar los planos analíticos que conforman un *corpus* común; antes, necesita definir los elementos generales que lo componen. Esos elementos sufren modificaciones sustantivas, aunque según la interpretación del presente trabajo el aparato conceptual desplegado en la etapa lo acompaña a lo largo de su dilatada carrera intelectual.

Dada su intención de construir una teoría válida dentro del campo científico, uno de los principales problemas que debe enfrentar es el de la referencia empírica de su propia teoría; es decir, precisar un enfoque epistemológico que defina el estatus de los conceptos respecto de la realidad. Tal postura, a la que denomina *realismo analítico*, consta de dos partes: es *realista* porque considera la existencia de un mundo externo de realidad (un orden fáctico), que no es creación humana ni puede ser reducida a términos de un orden ideal; por ejemplo, el de un sistema filosófico. Es *analítica*, porque los elementos de los que se vale no son la realidad directa, sino una representación ideal de ella. El realismo analítico, entonces, constituye una intersección que pretende evitar los errores ficcionalistas y empiristas: se aleja de los primeros,² pues entiende que algunos de los conceptos generales de la ciencia no son pura ficción construida por el observador, ya que en algún punto logran captar aspectos del mundo externo objetivo; se enfrenta a los segundos cuando indica que dichos conceptos no se corresponden de manera directa con los fenómenos concretos, sino sólo con elementos de ellos, analíticamente separables de

² Principalmente se refiere a los tipos ideales de Max Weber, los cuales no reflejan la realidad sino que representan útiles ficciones (Parsons, 1968).

otros (Parsons, 1968). Así, su posición filosófico-ontológica no sólo cuestiona la existencia real de los fenómenos; además, interroga acerca de la propia veracidad de *lo real*.

En el marco de esa orientación, Parsons argumenta que un sistema de teoría científica es una representación adecuada, no literal, de la realidad externa: su orden lógico se corresponde con el orden fáctico. Ese punto de partida acarrea importantes consecuencias para el resto de la teoría; entre ellas, sobresale la distinción entre *fenómenos* –entidades concretas realmente existentes– y *hechos* –afirmaciones empíricamente verificables acerca de los fenómenos en términos de un esquema conceptual. Luego, los hechos no son fenómenos en sí, sino enunciados acerca de ellos. Esta diferencia conduce la actividad científica a un nuevo plano: el del mundo transfenoménico, o el de la pura abstracción. En ese sentido, un sistema de teoría científica se compone de hechos que no describen completamente los fenómenos, sino sólo su parte relevante según el esquema conceptual. Como el propósito de la ciencia no radica en describir plenamente todos los sucesos concretos, sino sólo aquellos previamente seleccionados mediante el esquema conceptual, el realismo se vuelve analítico justamente porque se sitúa en un nivel intermedio de abstracción, entre la pura empiria y la irrealidad. En contraste con el autor, quien llamativamente afirma que las conclusiones empíricas de su estudio no dependen de las consideraciones filosóficas a las que hace referencia (Parsons, 1968), en el presente trabajo se sostiene que de su planteamiento epistemológico provienen decisivas connotaciones que se reflejan en la totalidad de su obra.

El punto de partida informa acerca del estado de inmadurez en que se encuentra la sociología en comparación con otras ciencias, especialmente las naturales; el indicador de esa situación es el inferior nivel de desarrollo de su teoría sistemática, sobre todo las especies y grados de integración lógica de los diferentes elementos que constituyen su esquema conceptual (Parsons, 1945). Por tanto, su proyecto se orienta a llenar ese vacío, con el fin de otorgar a la disciplina rasgos de madurez. En

esa dirección, y en primer lugar,³ precisa conceptualmente los elementos constitutivos de su teoría sistemática, tarea que comienza con la formulación del *marco de referencia* encargado de construir el campo más general de categorías en cuyos términos el trabajo empírico científico cobra sentido. Puesto que toda ciencia se inicia con un proceso de observación que establece los límites de su futura actividad, el instrumento adecuado para realizar la operación es el marco de referencia, ya que se establece como instancia configuradora del campo específico de la observación del *sistema teórico*, al tiempo que distingue lo que debe ser explicado de aquello que carece de relevancia teórica. En cuanto elaboración conceptual, cumple la función de describir y constituir el objeto científico; es decir, guía lógica y metodológicamente los conceptos y proposiciones que forman parte del sistema teórico. Éste, en cambio, es un cuerpo lógicamente cerrado de conceptos generales con referencia empírica e interrelacionados entre sí. A diferencia de la *teoría* –conformada por conceptualizaciones generalizadas–, el sistema teórico tiende idealmente al cierre lógico; intenta alcanzar un estado tal de integración que cada consecuencia lógica de cualquier combinación de proposiciones del sistema se enuncie explícitamente en alguna otra proposición del mismo sistema (Parsons, 1968). Su función principal es la formulación y concatenación lógica de las proposiciones sobre hechos empíricos, con base en la observación y la verificación.

Si se relacionan los planteamientos epistemológicos y lógico metodológicos puede verse que, lejos de cualquier duda ontológica, Parsons afirma la existencia real del mundo fenoménico, un universo que no es creado por la voluntad de los seres humanos ni reducible a construcciones ideales derivadas de esquemas filosóficos. No obstante, en contraste con el

³ Por establecer los términos para la integración de la comprensión de los objetos y los acontecimientos, el marco de referencia tiene primacía lógica respecto de la observación empírica y los procedimientos de validación del conocimiento factual (Fox, Lidz y Bershady, 2005).

empirismo, la ciencia no aprehende directamente ese mundo, puesto que al tratar con hechos –enunciados acerca de fenómenos– éstos se hacen visibles una vez efectuado un recorte de la realidad. El marco de referencia sirve a esos fines: delimita el campo de observación e ilumina aquellos aspectos relevantes analizados y explicados mediante el sistema teórico.⁴ Por consiguiente, el marco de referencia construye metodológicamente la realidad concreta que observa el sistema teórico; éste, a su vez, lleva a cabo la ordenación racional objetiva de dicha realidad. De este modo, el realismo analítico propone una explicación parcial de la realidad concreta; la descripción completa de un hecho empírico requiere más de un marco de referencia⁵ (Almaraz, 1981).

El conjunto de la obra de Parsons se incluye dentro del marco de referencia de la acción, un concepto que diferencia los datos problemáticos de los no problemáticos comprendidos en el sistema teórico. Con el propósito de elucidar la especificidad de los sistemas de acción los descompone en partes, aduciendo que la unidad más pequeña en que es posible subdividirlos es el *acto-unidad*. Se trata de un complejo compuesto por elementos concretos: un *actor agente*; que persigue un *fin* orientándose hacia un futuro estado de cosas; una *situación*, formada por *condiciones* o factores no controlables por el actor y *medios* susceptibles de control; una *orientación normativa*, factor selectivo independientemente determinado que influye sobre la acción; por último, una *referencia temporal* intrínseca al proceso. En suma, sólo hay acción cuando todos estos componentes están presentes.⁶ A tal delimitación de elementos, ilumi-

⁴ “La función científica de un marco de referencia descriptivo consiste en hacer posible describir los fenómenos de tal modo que se distingan los hechos sobre ellos [que sean] importantes para la explicación, y susceptibles de explicación en términos de un sistema teórico dado, de los que no los son” (Parsons, 1968a: 892).

⁵ De la distinción entre las ciencias se desprenden dos grandes marcos de referencia: uno espacial-temporal, propio de las ciencias de la naturaleza, y otro centrado en la acción, característico de las ciencias de la acción.

⁶ La centralidad del marco de referencia radica en que siempre que se emplee el esquema general de la acción, independientemente del nivel de análisis, se observa una estructura común a todos los sistemas de acción: el acto-unidad (Parsons, 1968a).

nada por el marco de referencia, le sigue el sistema teórico, nombrado *teoría voluntarista de la acción*; el voluntarismo actúa de mediador entre la independencia de los elementos normativos y los de la situación: “[...] las normas no se realizan automáticamente en la orientación de la acción, sino a través del esfuerzo de la voluntad del sujeto por ajustar a ellas su conducta” (Almaraz, 1981: 207).

*HECHOS PROBLEMÁTICOS
Y CATEGORÍAS RESIDUALES*

En virtud del interés de Parsons por identificar la estructura de la acción social, el cambio no figura entre sus preocupaciones. Sin embargo, pueden hacerse algunas consideraciones al respecto. Dado que *EAS* es una obra eminentemente teórica, el cambio se incluye dentro del sistema teórico. Como se ha dicho, el marco de referencia estructura el campo de conocimiento del sistema teórico, de modo tal que distingue hechos problemáticos de no problemáticos; alumbra los aspectos relevantes y deja a oscuras los que no lo son; dentro del esquema conceptual, los últimos refieren a las *categorías residuales*.

Contra ese fondo, el cambio en un sistema teórico ocurre cuando aumenta el interés por las categorías residuales, cuando éstas se hacen visibles a los ojos del observador. El progreso científico sobreviene en la medida en que de ellas puedan obtenerse conceptos para ser introducidos en el esquema conceptual, siempre que posean significación lógica y puedan someterse a verificación empírica. En consecuencia, toda ciencia tiene por objetivo agotar las categorías residuales, aunque dicha tarea sea de por sí inalcanzable. En palabras de su autor, la estructura de la acción social constituye la verificación de un cambio en el sistema teórico de las ciencias sociales, precisamente porque disipa los sesgos del empirismo y del idealismo en lo que respecta a la acción y porque, en último término, es expresión del progreso científico.

II. EL ESTRUCTURAL-FUNCIONALISMO

La etapa *analítica social psicologista* abarca los ensayos escritos entre 1937 y 1951, año en el que se publican las dos obras más significativas del periodo: *Hacia una teoría general de la acción* (Parsons y Shils, 1968) y *El sistema social* (Parsons, 1976). Almaraz la considera analítica, ya que busca superar el momento descriptivo, propio de la etapa anterior, para encarar una explicación de los fenómenos sociales ahora entendidos como interacciones. Luego, su carácter analítico se refuerza con la incorporación de las orientaciones motivacionales, una categoría psicológica caracterizada como el motor de elección de los sistemas de personalidad.

La principal novedad es la elección de un nuevo punto de partida que abandona la estructura de la acción y enfoca a los *sistemas sociales de acción*, concebidos como procesos de interacción entre actores individuales normativamente orientados. El nuevo esquema queda conformado por los *sistemas sociales*, los *sistemas de personalidad* y los *sistemas culturales*;⁷ como el propio Parsons señala: la “relación fundamental entre disposiciones de necesidad de la personalidad, expectativas de rol del sistema social y pautas de valor institucionalizadas-internalizadas es el nudo fundamental de la organización de los sistemas de acción” (Parsons, 1976: 497). Si bien la distinción es estrictamente analítica, ninguno de estos factores puede reducirse teóricamente a los otros: cada uno constituye un foco independiente de organización de los elementos del sistema general. El acto-unidad –componente fundamental de la etapa anterior– cobra una forma analítica más elemental a raíz del desarrollo de un esquema conceptual de mayor generalización que contiene la orientación de uno o más actores hacia una situación en la que están los otros actores (Parsons, 1976). El giro hacia un esquema relacional comporta la descripción de las estructuras y el análisis de los procesos de vinculación entre unidades de acción

⁷ Por ello conocido como *modelo trisistémico*.

e interacción con su situación, incluyendo otras unidades.⁸ En primer lugar, la *situación* engloba el mundo de los objetos hacia los cuales se orientan las acciones: los objetos *sociales* –actores y colectividades–, los *físicos* –entidades empíricas que se vuelven medios y condiciones de la acción–, y los *culturales* –elementos simbólicos de la tradición cultural, no internalizados en la estructura de la personalidad–; en segundo lugar, el actor es resignificado como un complejo de disposiciones de necesidad (motivaciones) portador de tres modos de orientación: *catéctico*, cognitivo y evaluativo. Para completar el cuadro resta introducir un último elemento: en el sistema de la personalidad las motivaciones se encuentran organizadas, ya que están adecuadas a la tradición cultural, un *sistema simbólico* compartido que configura los criterios de selección entre las diferentes alternativas de orientación que se presentan en una situación. La delimitación del contenido de esos criterios se corresponde con las *orientaciones de valor* –apreciativa, cognitiva y moral–, las cuales brindan soluciones satisfactorias a los problemas motivacionales que enfrenta el actor. Si a las orientaciones del actor, los objetos de la situación y las orientaciones de valor se les agrega la dimensión temporal de la acción –realizada en un presente que toma en cuenta la modificación del futuro y tiene memoria del pasado–, queda plasmada la *estructura de expectativas*.

Aun cuando incorpora insumos de otras áreas del saber y propone una perspectiva interdisciplinar que relaciona conceptos de la sociología, la psicología y la antropología (Almaraz, 1981), la vocación sociológica del autor restringe el campo de estudio al sistema social. Se trata de un espacio donde interactúan los sistemas de personalidad movilizados por motivaciones normativamente orientadas por criterios culturales. Esas pautas se internalizan durante el proceso de socialización, mediante el cual el individuo adquiere las orientaciones de significación funcional necesarias para cumplir satisfactoriamente un

⁸ Cabe destacar que Parsons entiende por acción todo “proceso en el sistema actor-situación con significación motivacional para el actor individual o, en caso de una colectividad, para sus componentes individuales” (Parsons, 1976: 16).

papel. En caso de que la socialización no sea del todo exitosa y se produzca una conducta desviada, se activan mecanismos de control social para restaurar el equilibrio. Mientras las unidades de los sistemas de personalidad son las orientaciones y las del sistema cultural los símbolos, el componente principal de la estructura del sistema social es el *status rol*, una categoría que refiere a la pluralidad de relaciones interactivas de las que participa el actor. Tal participación comprende el *status*, aspecto estructural posicional que localiza al actor dentro del sistema social, y el *rol*, factor procesual que vincula la acción del actor con la de otros actores. La pareja estatus-rol, entonces, indica la ocupación de un estatus y el desempeño de un rol.

Concomitantemente, estas transformaciones inciden en la postura metodológica. Al igual que en la etapa anterior, su ideal consiste en formular “un sistema de generalizaciones dinámicas lógicamente completo que pueda establecer todos los elementos de interdependencia recíproca entre todas las variables del sistema” (Parsons, 1945: 187). Para ello, al sistema teórico se incorpora la explicación de procesos dinámicos, lo que conlleva, en un acto científico unívoco, la capacidad de explicar causalmente los fenómenos del pasado y predecir los futuros a través de la elaboración de conocimiento analítico generalizado en la forma de leyes. Con todo, como la sociología padece de inmadurez, propone el uso de un tipo lógico de sistema teórico en situación de desarrollar las categorías generalizadas necesarias para una adecuada descripción de los estados de un sistema empírico. El *estructural funcionalismo* es el nombre de esa estrategia metodológica, modalidad adecuada para superar la carencia de un conocimiento completo de las leyes que determinan el comportamiento de un sistema. Sus componentes son, por un lado, el sistema de *categorías estructurales* elaboradas para realizar una descripción determinada de un sistema empírico; entre sus funciones primordiales sobresale la descripción explícita de todos los elementos estructurales y las relaciones esenciales del sistema, procedimientos que hacen metódicamente imposible la ignorancia de aspectos relevantes para la descripción; por el

otro, el conjunto de *categorías funcionales dinámicas* articuladas directamente con el primer componente; su función radica en explicar los procesos por los cuales las estructuras particulares se mantienen o se alteran, y también aquellos que median las relaciones del sistema con su ambiente.

EQUILIBRIO Y CAMBIO

En esta etapa, el centro de atención se desplaza desde la acción analíticamente aislada y los elementos que la describen hacia los procesos de interacción que forman la estructura del sistema social. Este viraje, sumado al desarrollo del método estructural funcionalista, procura superar los aspectos estáticos de la teoría y encarar un análisis dinámico que se interroga por la naturaleza del cambio. Así, la problematización acerca de los procesos que dan como resultado transformaciones en la estructura del sistema se convierte en un dato problemático dentro del sistema teórico. Antes de abordar el cambio debe introducirse un elemento analítico ya utilizado, aunque no claramente definido: se trata de la noción de *sistema*, cuya propiedad fundamental es la interdependencia de sus partes; esto es, la existencia de relaciones determinadas (no azarosas) que indican un orden de las conexiones entre sus elementos. La tendencia al automantenimiento se denomina *equilibrio*, un estado del sistema que alude a la conservación de sus límites (Parsons y Shils, 1968). Luego, la teoría del cambio debe dar cuenta de las condiciones que alteran el equilibrio e imposibilitan que el sistema preserve sus límites. La respuesta a dichos problemas se resuelve a través de la *ley de inercia* del proceso social,⁹ según la cual se establece un punto inicial de referencia (pauta constante) y uno terminal, con el fin de compararlos y determinar si la pauta constante se alteró. De ser así, puede afirmarse la existencia de un proceso de cambio en el sistema social; en caso contrario, el sistema sigue siendo el mismo y la teoría puede explicar las razones de su mantenimiento.

⁹ Construida sobre la base de la idea de homeostasis de la fisiología (Parsons, 1976).

Para Parsons, según el resultado de la tensión que desafía la subsistencia de los contornos del sistema, se verifican dos tipos de cambio: *dentro* del sistema, o procesos que perturban el equilibrio durante un lapso de tiempo, pero logran ser contrarrestados, sea por los mecanismos de socialización o por los de control; y *del* sistema, que en contraste produce una modificación de la estructura de tal magnitud que éste se transforma y deja de ser el mismo. En razón de la inmadurez del sistema teórico generalizado de las ciencias de la acción, resulta imposible formalizar una teoría general de los procesos de cambio de los sistemas sociales. Por ello, en su etapa estructural funcionalista nuestro autor renuncia a problematizarlo, centrándose en el cambio *dentro* de los sistemas; debido a ello, sostiene que su explicación padece de parcialidad.

A la luz de los argumentos teóricos expuestos queda en evidencia que el análisis de los procesos de cambio del sistema social requiere de categorías que indiquen en qué consiste su estado de equilibrio. La herramienta de la que se vale Parsons es el *teorema de la integración institucional de la motivación*, un enunciado que establece que si el sistema social funciona normalmente, la interacción tiende a generar la estabilidad de las orientaciones de roles complementarios. En consecuencia, al ser impulsadas por un fondo común de intereses creados, las acciones de los sistemas de personalidad mantienen el equilibrio del sistema (Parsons, 1976). En síntesis, el cambio social es aquello que perturba las condiciones de equilibrio. Existe si hay tensión, noción que revela una perturbación en el sistema de expectativas. Dado que toda tensión siempre moviliza mecanismos de defensa y autoajuste, sólo es posible referirse al cambio cuando se produce una alteración tal de las pautas institucionalizadas que logra exceder la resistencia de los procesos de reequilibrio, al tiempo que da paso a un nuevo sistema con nuevas necesidades de adaptación e integración. Generalmente, la resistencia es generada por los *intereses creados*, por la voluntad de ciertos sectores de mantener el sistema de gratificaciones derivado de la institucionalización de roles.

Cabe aclarar que la tensión no es concebida como primer motor o causa, sino como un modo de conexión de factores dentro de una interacción, como la interdependencia de una pluralidad de variables presentes en todo proceso de cambio social.¹⁰ En ese sentido, no existen fuentes primarias poseedoras de una prioridad intrínseca; la transformación acepta una multiplicidad de posibles orígenes.

Son dos los ejemplos empíricos que ilustran el cambio. El primero es la *racionalización institucionalizada*, una de las manifestaciones del proceso de racionalización y factor direccional de la tendencia al cambio inherente al sistema; en este caso, refiere a las repercusiones del avance de la ciencia sobre aquél y a sus aplicaciones tecnológicas, las que se manifiestan en los sistemas de la personalidad y en el sistema cultural. Ello implica la transformación de la estructura de la economía, de las orientaciones instrumentales que dan lugar a nuevos roles, profundizan la división del trabajo en las organizaciones y afectan la distribución de bienes; también se modifican las estructuras adaptativas por fuera del complejo instrumental, principalmente segregando a la familia de la unidad ocupacional; por fin, impacta de manera similar transgrediendo los límites tradicionales de los sistemas simbólicos, las creencias y las ideologías.

El segundo ejemplo empírico es la *ascendencia del movimiento revolucionario carismático*, constituido por dos fases: una inicial, durante la cual el movimiento revolucionario altera el equilibrio del sistema social, y una ulterior –aunque no necesaria– que estructura un nuevo equilibrio con base en el movimiento emergente. Para que se desencadene la primera es preciso la existencia de un conjunto de condiciones: el surgimiento de motivaciones alternativas generadoras de tensiones con los intereses creados; luego, la consolidación de un movimiento

¹⁰ Años más tarde, Parsons reafirma la idea: “No es aceptable ninguna pretensión de que el cambio social se ve ‘determinado’ por intereses económicos, ideas, personalidades de individuos particulares, condiciones geográficas, etc. *Todas* esas teorías de factores simples pertenecen a la etapa de escuela maternal del desarrollo de las ciencias sociales. *Cualquier* factor es siempre interdependiente con varios otros” (Parsons, 1974a: 166; énfasis del autor).

subcultural desviado que promueva nuevas formas organizativas; en caso de que esas ideas influyan en otros círculos, se presenta el tercer factor: el florecimiento de una nueva ideología con pretensiones de legitimar sus reclamos; finalmente, si el choque de las subculturas con los aspectos estables del sistema social resulta exitoso, puede hablarse afirmativamente de cambio estructural.¹¹ La segunda fase expresa la transformación adaptativa del movimiento revolucionario; es decir, la búsqueda de integración de sus propios valores con el fin de instituir la naciente estructura social; para que eso suceda la reorganización debe ser total, de forma tal que permita a los participantes dejar de ser oposición y controlar el sistema; el movimiento se refuerza cuando se lleva a cabo un disciplinamiento educativo de quienes se mantuvieron al margen del proceso; sólo así se logra la consolidación de los valores revolucionarios, lo que se completa con el ejercicio coercitivo hacia quienes exteriorizan conductas desviadas. En resumen, las dos fases constituyen las dos caras de una misma moneda: mientras la primera conspira contra el equilibrio, la segunda lo reequilibra.¹²

III. ESQUEMA AGIL

La tercera y última etapa comienza con la publicación de los *Working Papers in the Theory of Action* (Parsons, Bales y Shils, 1953) y se extiende hasta el final de la carrera intelectual de Parsons. Almaraz la denomina *objetivo analítica* con la intención de destacar el abandono del subjetivismo –en cuyo marco cobran importancia las orientaciones motivacionales y la díada

¹¹ Parsons emplea como ejemplos el nazismo y el liderazgo carismático en tanto que encarnación personal de los nuevos ideales.

¹² Dice Parsons que “Un movimiento revolucionario tiene que pagar el precio del triunfo. Al mismo tiempo, no se puede tener el pastel de las ventajas motivacionales de la rebelión y comérselo siendo el foco de institucionalización de una ortodoxia. En suma, cesa de ser un movimiento revolucionario” (Parsons, 1976: 488). Ya que la Alemania nazi no perduró y, por lo tanto, no inició el período adaptativo, el caso analizado es la URSS.

ego-alter— para adoptar una perspectiva objetiva ligada a la centralidad concedida al concepto de sistema, en la medida en que despoja a las interrelaciones de su limitación psicológica y eleva el análisis a un nivel superior en comparación con la analítica de la interacción (Almaraz, 1981).

Ahora nombrado teoría general de la acción, y después de incorporar al organismo conductual, el sistema teórico cobra la forma de un modelo tetrasistémico conocido como esquema AGIL.¹³ El énfasis recae en la función primaria que debe satisfacer cada sistema: el organismo conductual se relaciona con la adaptación (A); la personalidad con el logro de metas (G); el sistema social con la integración (I); y el sistema cultural con el mantenimiento de patrones (L). Al aplicar este esquema al sistema social, Parsons y sus colaboradores individualizan los subsistemas que lo componen y que mantienen entre sí relaciones de interdependencia e interpenetración: la economía (A); la política (G); la comunidad societaria (I); y la cultura (L). A partir de la progresiva utilización de insumos teóricos provenientes de la cibernética, el autor establece una doble jerarquía relacional entre los subsistemas: la primera concierne a los factores de condicionamiento y asciende desde los subsistemas que poseen la mayor energía hacia los que poseen menos (A-G-I-L); la segunda es una jerarquía de factores de control de carácter descendente, ordenada desde los subsistemas poseedores de mayor información hacia los que poseen menos (L-I-G-A). Otro gran aporte que amplía los elementos del sistema teórico es la teoría de los *medios de intercambio*, concebidos como lenguajes especializados cuya función consiste en facilitar el intercambio entre las unidades diferenciadas de la sociedad: el dinero corresponde al subsistema de la economía; el poder al subsistema político; la influencia a la comunidad societaria; y los compromisos de valor al sistema cultural.

En lo relativo al sistema teórico, Parsons utiliza el concepto de *sistemas abiertos*, lo que significa que de la interconexión

¹³ Denominado de esa manera por las iniciales de las cuatro funciones: *Adaptation, Goal Attainment, Integration y Latency*.

entre sus elementos surgen propiedades específicas de esa organización y sólo aplicables a los sistemas, no a sus elementos aislados. Así, conservan su identidad y sus límites frente al entorno; sin embargo, permanecen abiertos al ambiente, pues mantienen con él relaciones de *interpenetración*.¹⁴ Pese a que los sistemas son analíticamente independientes, la interdependencia con su entorno es fundamental; la clausura es sólo un ideal teórico que desconoce el hecho empíricamente comprobable del intercambio de insumos (*inputs*) y productos (*outputs*) con los sistemas situados en su ambiente (Parsons, 1961).

En el plano metodológico, debido a su incapacidad para superar la descripción estática, el estructural funcionalismo es reemplazado por el *análisis funcional* de los sistemas; la idea de *función* pasa a ocupar un rol preponderante precisamente cuando se disocia de la idea de proceso y deja de estar subordinada a las categorías estructurales (Almaraz, 1981). En la nueva formulación, “función” equivale al conjunto de condiciones que determinan el estado de un sistema frente a sus ambientes; en otras palabras: un sistema mantiene sus límites en la medida en que puede cumplir su función. Por consiguiente, la *estructura* de un sistema es el conjunto de propiedades de las partes que lo componen y las relaciones establecidas entre ellas. Para fines analíticos, se considera lógica y empíricamente constante, razón por la cual es un componente descriptivo dentro del esquema conceptual (Parsons, 1961: 84). Por último, el *proceso* refiere a los aspectos teóricamente relevantes de un sistema que cambia de estado, en un periodo determinado.

Como afirma Almaraz: “En el modelo funcional el sistema es una interrelación dinámica entre las unidades y entre éstas y el ambiente. La estructura es el orden de estas interrelaciones dinámicas en un estado dado del sistema. Los procesos se refieren a los aspectos de la transición del sistema de un estado a otro” (Almaraz, 1981: 459).

¹⁴ Según Parsons, “Es posible que el caso mejor conocido de interpenetración sea la *interiorización* de objetos sociales y normas culturales en la personalidad del individuo” (Parsons, 1974b: 15).

Por su parte, Fox, Lidz y Bershadly (2005) destacan que, pese a que en el modelo trisistémico la problematización de los procesos de asignación e integración inician una perspectiva funcional, las innovaciones presentadas a partir del desarrollo del esquema AGIL permiten unificar los análisis estructural y el dinámico.

*PROCESO DE DIFERENCIACIÓN
Y PARADIGMA DE CAMBIO EVOLUTIVO*

A lo largo del anterior recorrido emergen variaciones en la teoría parsoniana del cambio. Desde el esquema AGIL, el paulatino apartamiento de la orientación individual involucra la abolición de la dicotomía estática-dinámica; pero esta vez, con base en una consideración positiva del cambio. Lo que era imposible de explicar en *El sistema social* se vuelve solucionable en términos empírico-teóricos (Almaraz, 1981), aun cuando el punto de partida no sufre modificaciones: “Un sistema es estable, o está (relativamente) en equilibrio, cuando la relación entre su estructura y los procesos que tienen lugar en él, y entre él y su ambiente son tales, que relativamente no modifican esas propiedades y relaciones, las cuales, para los propósitos que nos ocupan, se han llamado su estructura” (Parsons, 1968b: 85).

Al igual que en la etapa anterior, el cambio es un proceso que transforma el estado de equilibrio inicial y abre el camino a uno nuevo. Sus fuentes exógenas provienen de perturbaciones originadas en el entorno del sistema –los organismos conductuales, los sistemas de personalidad y los sistemas culturales–; sus fuentes endógenas dan cuenta del ruido generado en el interior mismo del sistema.

Luego, Parsons introduce el cambio por *diferenciación*,¹⁵ que denota “la división de una estructura o unidad, en un sistema social, en dos o más unidades o estructuras diferentes en cuanto a sus características y su importancia funcional para el sistema” (Parsons 1974b: 39). A diferencia de la segmentación –en

¹⁵ Modelo formulado por primera vez junto con Neil Smelser (Parsons y Smelser, 1956).

la cual una unidad se divide en dos o más subunidades más pequeñas, pero estructural y funcionalmente equivalentes a la unidad original—, la diferenciación no sólo cambia cuantitativamente los subsistemas (aumento de población, instituciones y roles); además, modifica cualitativamente la estructura. La diferenciación comienza con una presión sobre el subsistema de alcance de metas (G), creando una tensión de tal magnitud que repercute en los tipos institucionalizados de cultura normativa. El déficit de inversión en la consecución de fines entorpece el funcionamiento de los otros subsistemas con los que se interrelaciona (los factores condicionantes de un lado y los factores normativos del otro). El sistema que inicia el ciclo se emancipa de lazos atributivos —dentro de una unidad se desligan dos funciones previamente fusionadas—, que liberan al sistema de algunas restricciones; pero se vuelve necesaria la inclusión de las nuevas partes en el sistema de valores que las controla normativamente. El proceso finaliza con la diferenciación de una estructura antes fusionada y da paso a una unidad cuyas funciones primarias son de orden superior y más complejo. Para ejemplificar Parsons cita el caso del hogar campesino de la época preindustrial, cuyo eje organizativo eran los lazos familiares. En él coincidían el lugar de residencia y el de la producción. Con el advenimiento de la revolución industrial, el trabajo productivo se realiza en unidades especializadas —talleres, fábricas— donde se desempeñan miembros de distintas familias que continúan residiendo en sus respectivos hogares. El cambio desemboca en la aparición de nuevos papeles, nuevas colectividades y, consecuentemente, nuevas funciones que cumplir: en el hogar los roles familiares, en la fábrica los roles productivos.

Ahora bien, ¿cuál es el alcance de las transformaciones? Según Parsons, la diferenciación no modifica el equilibrio del sistema de valores; por ende, considerada de manera aislada no altera la estructura total del sistema social. Los valores se vuelven más universalistas y con un orden de generalidad ma-

yor que en la etapa previa, justamente porque deben gobernar dos unidades donde antes había sólo una. Aunque existe una gradación ascendente del control normativo del sistema más diferenciado en comparación con el menos diferenciado, los valores se extienden cuantitativamente, no cualitativamente, por lo que el proceso no modifica la estructura (Parsons, 1961).

En ese marco, ¿es posible hablar de cambio cuando la estructura del sistema que controla la jerarquía cibernética no se altera? En sus últimos escritos (Parsons, 1974a y 1974b) el autor incluye el proceso de diferenciación dentro del *paradigma de cambio evolutivo*, lo que conlleva la plena vinculación entre los componentes del sistema a lo largo del tiempo. La diferenciación supone la mayor adaptación del sistema para adecuarse al surgimiento de nuevas unidades, las cuales también tienen que adaptarse para restablecer el equilibrio. A su vez, se plantean nuevos problemas de integración, solucionables sólo si se logra la inclusión de las nuevas unidades, estructuras y mecanismos dentro de un marco normativo común. En definitiva, la diferenciación origina un problema derivado del inevitable choque con el sistema de valores precedente. La *especificación* es uno de los modos de penetración de los valores en el resto de los sistemas: el patrón general de comportamiento institucionalizado, o cultura común, que gobierna al sistema social, se *deletrea*¹⁶ en los diversos subsistemas, lo que significa que el papel, la colectividad y el complejo de normas no son una mera repetición del sistema de valores, sino que varía su aplicación, su puesta en funcionamiento, en cada caso particular. El cambio evolutivo genera una reacción opuesta a la especificación, pues origina una nueva versión del patrón de valores más apropiada para el naciente sistema. Dado que ahora incluye una cantidad mayor de componentes y una variedad más

¹⁶ Aquí Parsons propone un juego de palabras con el esquema AGIL. *Deletrea* significa que los valores comunes, propios del sistema cultural (la L en el AGIL, por latencia), se interpenetran en el resto de los sistemas: en el organismo conductual (A: adaptación), en el sistema de la personalidad (G: logro de metas) y en el sistema social (I: integración).

amplia de metas y funciones, la generalización se extiende al vaivén de la necesidad de garantizar la estabilidad social.

Resumiendo: el ascenso de adaptación, la diferenciación, la inclusión y la generalización de valores son equivalentes funcionales de las funciones primarias de la teoría general de la acción y dan forma al paradigma de cambio evolutivo. Sólo si se cumplen los cuatro requisitos es posible hablar de evolución y afirmar que el sistema se ha vuelto más complejo al lograr mayores niveles de diferenciación funcional y, en el mismo movimiento, ha modificado su estructura.

LA PARTICULARIDAD DE LAS SOCIEDADES MODERNAS

Desde *El sistema social*, la teoría parsoniana del cambio toma la forma de una propuesta sintética que deroga la dicotomía clásica estática/dinámica, mientras identifica “sistemáticamente los factores que influyen en la variación de los elementos y las consecuencias de dicha variación en la realidad social, concebida dinámicamente” (Almaraz, 1981: 516). Esta observación subraya que el énfasis en los aspectos normativos propios del modelo trisistémico imposibilita la captación de los aspectos dinámicos del cambio; en contrapartida, la teoría general de los sistemas sociales sienta las bases de su posible realización. El tratamiento de las fuentes, del impacto y de las tendencias del cambio esbozadas en la teoría de la diferenciación constituye un intento de acercamiento al límite analítico que impide la explicación de los procesos estructurales de transformación de los sistemas sociales.

La teoría de la evolución, el último aporte de Parsons al tema, tiene por objeto la *sociedad total*, la unidad de estudio más completa. Abarca desde las sociedades primitivas más pequeñas y simples hasta las más numerosas y complejas. Su finalidad es identificar una dirección, cuyo rasgo estructural es la capacidad generalizada de adaptación: “El proceso evolutivo, que incluye a los sistemas sociales y culturales, no sucede

por variación fortuita, sino que avanza en una dirección de aumento de su capacidad adaptativa” (Parsons, 1974a: 40). Siguiendo esta tesis, según la cual los sistemas más avanzados son aquellos con mayor capacidad de adaptación, el autor distingue tres fases temporales de desarrollo de la sociedad: *primitiva*, *arcaica* y *moderna*. Inspirado en los argumentos de Max Weber, propone sistematizar la influencia de la civilización occidental en el surgimiento de la sociedad moderna (Fox, Lidz y Bershad, 2005). Destaca que a lo largo del siglo XVIII aparecen los primeros indicios de la diferenciación de la comunidad societaria respecto de la religión, la economía y la política; luego, añade que su consolidación es producto de tres procesos de cambio estructural a gran escala. La *revolución industrial*, con la extensión de los mercados, inicia la diferenciación de la comunidad societaria y la economía; el cambio tecnológico acarrea transformaciones estructurales vinculadas con la expansión de la productividad, así como la alteración de los mercados de bienes, capitales y mano de obra, forzando el desarrollo de nuevos mecanismos de adaptación e integración como las variaciones de los roles familiares y ocupacionales. La *revolución democrática* estimula la separación entre comunidad societaria y política. Frente a los autoritarismos absolutistas y los privilegios de la nobleza, proclama la inclusión de la totalidad de la población a través del complejo de ciudadanía asentado en la libertad económica del individuo ante el control estatal, lo mismo que la libertad del pueblo frente al monarca. La *revolución educativa*, especialmente en las universidades, institucionaliza la división tripartita del sistema científico en ciencias naturales, ciencias sociales y humanidades. Su difusión facilita el acceso general a los diversos niveles educativos que amplían la igualdad de oportunidades.

Las tres revoluciones, cronológicamente acaecidas en Inglaterra, Francia y Estados Unidos, son la fuente de organización de la sociedad moderna. Si se las relaciona con el esquema AGIL puede verse que la revolución industrial se origina en el

subsistema económico, y dentro del proceso evolutivo cumple la función de impulsar el ascenso de adaptación; la revolución democrática, atada al principio de igualdad de los ciudadanos, germina en el subsistema político y satisface la función de diferenciación; la revolución educativa, con sede en la comunidad societaria, lleva a cabo la función de inclusión por medio de la socialización; pese a que dicho proceso no anula las desigualdades inherentes a la organización social, sí logra reducir su fijeza atributiva y las arbitrariedades de su imposición.

Como se dijo anteriormente, el cambio más relevante es el que repercute en la cultura y transforma el sistema de valores comunes. Acerca de ello, Parsons argumenta:

La principal organización de patrones de los sistemas culturales cambia solamente a lo largo de periodos de muchas generaciones y los comparan siempre grupos relativamente grandes, nunca son especiales para uno o unos cuantos individuos. Por consiguiente, siempre los aprende el individuo que puede efectuar contribuciones creativas solamente marginales (o destructivas) para su cambio. Así, los patrones culturales generales proporcionan sistemas de acción con un anclaje estructural muy estable, similar al proporcionado por los materiales genéticos del tipo de especie, enfocándose en los elementos aprendidos de la acción, en la misma forma en que los genes se enfocan en los elementos de la herencia (Parsons, 1974a; 17).

*¿ES LA SOCIEDAD MODERNA
UN CAMBIO DEL SISTEMA?*

En sus primeras aproximaciones al tema Parsons proponía la diferencia entre cambio *dentro* –procesos que perturban el equilibrio durante un tiempo, pero logran ser contrarrestados– y cambio *del* sistema –procesos que modifican su estructura–; pero también advertía que debido al estado de inmadurez de su teoría sistemática, la sociología era incapaz de ocuparse de los cambios del sistema. Si bien dicha terminología fue abandonada con el correr de sus producciones, cabe preguntarse si la emergencia de la sociedad moderna puede ser interpretada

como un cambio del sistema. Para nuestro autor, toda perspectiva evolutiva debe satisfacer dos requisitos: como ha sido visto, el primero es establecer una dirección o tendencia; el segundo consiste en definir un esquema de etapas. Parsons señala que a las sociedades primitivas –en las que el sistema cultural no se diferencia del sistema social– les suceden las intermedias –en las que se desarrolla el lenguaje y se amplía el alcance y el poder del sistema cultural–, y a éstas las sociedades modernas –caracterizadas por la emergencia de códigos institucionalizados de orden normativo con apoyo legal–.

Contestar la interrogante presupone la consideración de las tres etapas que forman parte de lo que Parsons denomina *sociedad total*, la que sólo puede analizarse con base en una perspectiva evolutiva. Específicamente, el pasaje de una a otra se produce cuando se transforma la estructura del sistema social. En la sociedad moderna, la comunidad societaria integra en su orden normativo a las diferentes colectividades étnicas, territoriales y religiosas,¹⁷ al tiempo en que se diferencia de la economía, de la política y del sistema fiduciario. Como resultado, funda un nuevo equilibrio distinto al de los estadios anteriores. Tal equilibrio, con la cultura a la cabeza de la jerarquía de control cibernético, propende al mantenimiento de patrones comunes que tampoco son los mismos.

En este marco, el surgimiento de la sociedad moderna, ¿es homologable a un cambio del sistema? En principio, si se toma en cuenta la sucesión de etapas (segundo requisito de la perspectiva evolutiva) la contestación sería positiva, porque la estructura del sistema social –en consonancia con las revoluciones industrial, democrática y educativa– ya no sería la misma

¹⁷ Al profundizar en el tema, Parsons desarrolla el concepto de *individualismo institucionalizado* (Parsons, 1974b), destacado por Lidia Girola al indagar acerca de la actualidad del pensamiento parsoniano. La autora afirma que dicha noción implica, por un lado, la autonomía del individuo con respecto a los controles autoritarios; y por el otro, la responsabilidad por sus decisiones (individuales y colectivas). Además, destaca la posibilidad que tienen las personas privadas de incidir en lo público mediante la participación en alguna de las múltiples asociaciones (en torno a diversos intereses) características de la sociedad moderna (Girola, 1999).

que la de los estadios precedentes. El proceso evolutivo de siglos de duración, e impulsado por el ascenso por adaptación, transforma a tal punto el sistema cultural que sus patrones ya no se corresponden con las condiciones de equilibrio de las etapas anteriores. Sin embargo, pese al atractivo de esa conclusión –principalmente porque encarna otro progreso en el interior de la teoría, a raíz del cual lo que quedaba fuera del modelo trisistémico lo completa el modelo AGIL–, es preciso subrayar que cuando Parsons distingue los cambios *dentro* y *del* sistema, la perspectiva evolutiva todavía se halla lejos del ámbito de la teoría. Específicamente, la distinción traza las primeras líneas de aproximación al análisis del cambio en los sistemas sociales, las que en ese periodo refieren esencialmente a las sociedades modernas.

La pregunta debe reformularse para averiguar si al alejarnos de la perspectiva que contempla procesos históricos de larga duración es posible hablar de cambio del sistema producido al interior de las sociedades modernas. En el universo conceptual de Parsons, referirse a los sistemas sociales es hablar de integración. Los mecanismos de socialización y de control son desarrollos del sistema en general cuyo fin es integrar los sistemas de personalidad a complejos de *status rol* dispuestos en torno a valores comunes; su funcionamiento contribuye a moderar el conflicto y propicia el mantenimiento del orden. Dado que en su evolución la sociedad moderna desarrolla ciertos mecanismos de restauración del equilibrio, en los márgenes de la teoría general de la acción se hace difícil concebir la posibilidad de un cambio del sistema, motivo por el cual escasean los ejemplos.

Frente a esta ambigüedad, cabe concluir que si la sociología es una ciencia inmadura, por la minoría de edad en que se encuentra su teoría sistemática, es posible concatenar todos los intentos teóricos de Parsons en la búsqueda de complejizar su sistema teórico; es decir, añadir elementos al objeto de estudio y detallar las relaciones que se establecen entre ellos, con el fin de acelerar el proceso de maduración de la disciplina.

IV. EL CAMBIO EN EL HORIZONTE DE SUS CRÍTICAS

Debido al reconocimiento académico alcanzado por Parsons, la bibliografía especializada no vacila en situarlo en un lugar preeminente dentro de la sociología de mediados del siglo xx (Ritzer, 1997; Alexander, 2000). Dicho juicio permanece inalterable hasta que surgen algunos cuestionamientos acerca de ciertos supuestos de su teoría: si a fines de los cincuenta las críticas eran escasas y puntuales, una década después los ataques se volvieron irrefrenables, abarcando la totalidad de sus principios. Agrupándolos por bloques conceptuales, este apartado sistematiza tales juicios, especialmente los dirigidos a su teoría del cambio.

Wright Mills dio inicio a la lista cuando en 1959 objetó la elevada abstracción de su formulación: una gran teoría demasiado general como para orientar el estudio de los problemas reales, lo que culmina en la fetichización de los conceptos (Mills, 1964). Paralelamente, Gouldner (1979) afirma que la superestructura conceptual de Parsons se sostiene sobre la convicción metafísica de que el mundo constituye una unidad, y que es deseable que así sea. Si las partes adquieren significación sólo cuando se las relaciona con la totalidad se cometen dos errores: el desarrollo de un modelo exhaustivo que demanda que cada elemento se vincule con algún punto del sistema teórico acaba cubriendo el mundo, en lugar de revelarlo; además, al buscar mecanismos ordenadores capaces de controlar el carácter fortuito de la conducta reproduce una ideología políticamente conservadora.

Sobre la base de que las categorías parsonianas resultan incapaces de explicar el cambio social, dado el carácter estático, consensual y no conflictivo de su perspectiva sobre la sociedad, Coser (1970) llama la atención acerca de la relevancia del enfrentamiento para la integración del sistema social, pues fomenta nuevas formas de organización y participación social que favorecen la construcción identitaria entre los miembros de un grupo. Más que el conflicto, la verdadera amenaza para el

equilibrio es la rigidez, fuente de una agresión que, al estallar, destruye la estructura. Dahrendorf (1959) argumenta que Parsons sólo se interesa por los aspectos que mantienen unida a la sociedad, pero deja de lado la estrecha relación entre el cambio y el conflicto, precisamente el rasgo inherente a toda estructura social dicotómica dividida en dominadores y dominados. Así, el orden y el conflicto son expresiones del dualismo de lo social. Con centro en la asignación, Rex (1970) piensa que el orden se sustenta en el control institucional de la vida social por parte de un grupo dominante que intenta legitimarse normativamente para garantizar su posición. A largo plazo, los dominados dejan de aceptar tal desigualdad y su descontento desemboca en manifestaciones contra el *status quo*. Esa tensión, intrínseca al sistema, desencadena la rebelión siempre que la estructura de asignación no se modifique, con lo que el verdadero cambio es el que transforma las fuentes de asignación de disponibilidades.

Al dar por supuesto que el sistema tiende a volver a su estado original, Parsons compara dos estructuras diferentes de equilibrio en busca de la función que posibilita el proceso. Pese a su intención de explicar fenómenos dinámicos, el análisis permanece en el nivel de una estática comparativa. Además, los diferentes tipos de cambio –dentro, de– se distinguen no por sus causas, sino *a posteriori*, por lo que la explicación del fenómeno es una interpretación histórica que se desprende de una teoría previa. Así, la teoría general de la acción no satisface los requisitos de una teoría del cambio: sistematización jerárquica de los factores que inducen al cambio, antes de que ocurra, explicación y predicción (García de Fanelli, 1986).

Las últimas modificaciones que Parsons introduce a su esquema del cambio corren una suerte similar. Lejos de convencer, su teoría evolutiva es objeto de numerosos embates que, como el de Nisbet (1976), cuestionan la aplicación de la metáfora del crecimiento a la sociedad total, lo que reproduce la abstracción al punto de convertirse en una garantía a prueba de fugas. Cuando se la emplea en casos empíricos, pierde alcance explicativo, mientras que las ideas de variación y dife-

renciación no son atributos del cambio, sino criterios de clasificación. El autor, entonces, no logra explicar los saltos entre una etapa y otra, y aunque observa las diferencias entre distintas sociedades, no capta las fuentes del cambio. Sobre este punto, Girola (2010) advierte que, en su madurez, Parsons abandona el postulado de la no *necesariedad* de la evolución sustentado en la creciente diferenciación y reducción de contingencia. La última versión de la teoría general de la acción se vale de principios metateóricos —leyes sociales de cambio universal, la sola presencia de un elemento como demostración de su superioridad adaptativa, la equivalencia entre progresión y progreso— y metaempíricos no avalados históricamente. Con ello, recae en los principales errores de las teorías evolucionistas: las secuencias lógicas de evolución, la superposición de superioridad económica y superioridad moral, y una filosofía de la historia que justifica el presente por ser un estadio superior.

La comunidad societaria, uno de los últimos conceptos parsonianos intrínsecamente relacionados con el cambio, se afirma en el ideal del consenso moral común. A pesar de que no todos son considerados miembros en el mismo grado —pues sólo una parte define los criterios de organización de la sociedad, e incluso no todos son miembros plenos—, dichas pautas se imponen coercitivamente al conjunto de la colectividad, de modo que la exclusión es la contracara de la integración (Alexander, 2003). Vista desde su capacidad heurística, la comunidad societaria soluciona el potencial desintegrador de la creciente diferenciación que todo desarrollo evolutivo trae aparejado. No obstante, la existencia de dos tendencias contradictorias que conviven en ella dificultan su empleo. Parsons la utiliza como variable transhistórica —localizable empíricamente en todo tiempo y lugar—, y en otras ocasiones como categoría, sólo si cumple con sus requisitos (Gerhardt, 2001).

Pasado el aluvión crítico, en los últimos años pueden identificarse dos posiciones concernientes a la vigencia del pensamiento parsoniano. Habermas (1999) estima que hoy en día no puede tomarse seriamente una teoría de la sociedad que no se

relacione con la de Parsons. La teoría de los medios de intercambio, lo mismo que el concepto de sistema, son retomados críticamente para la elaboración de las nociones de sistema y mundo de la vida. En cuanto a la evolución, se distancia de ella, puesto que para explicar el cambio apela a las condiciones materiales en la línea de la tradición marxista. La teoría luhmanniana, con similares pretensiones universalistas (Luhmann, 1998), contiene un análogo nivel de abstracción, cuyas críticas refieren al cambio –en términos de contingencia y no de *necesariedad*– y a la evolución –producto de una secuencia temporal circular, en la cual intervienen la variación, la diferenciación y la reestabilización (Luhmann, 2006).

Desde otra perspectiva, aun cuando no siempre se menciona a Parsons, se afirma que el mundo contemporáneo está constituido por sujetos morales que no responden al esquema del actor socializado ajustado a libretos prediseñados por la sociedad, sino que descubre por sí mismo el sentido de sus prácticas (Touraine, 2005). Con las recientes transformaciones también se desvanece la idea de sociedad como ámbito de vinculación entre actor y sistema, por lo cual debe optarse por una nueva concepción concentrada en el estudio de la experiencia social, tal como la experimentan unos sujetos no enteramente socializados (Dubet, 2010).

CONCLUSIONES

El objetivo del presente trabajo, consistente en el análisis de la clásica problemática del cambio social en los términos de la teoría general de la acción de Parsons, se propuso integrar dos modos posibles de abordar su obra: el que se interesa por las sucesivas etapas que atraviesa y el que la lee con el propósito de obtener una imagen global. Las hipótesis que guiaron la búsqueda se apoyaron en la idea de que a cada transformación del esquema parsoniano le corresponde una variación en su teoría

del cambio; y, en contrapartida, que la teoría del cambio representa una evolución dentro del esquema conceptual. ¿Qué resultados se desprenden de la comparación?

Como se ha visto, en la primera etapa el cambio social es un dato no problemático acerca del cual poco puede decirse. En el período siguiente, coincidente con la ampliación del sistema teórico, prevalecen las categorías dinámicas en detrimento de la descripción estática; ese dinamismo refiere a los procesos mediante los cuales las estructuras particulares se mantienen o se alteran, por lo que el cambio social se convierte en una problemática susceptible de tratamiento teórico. Por último, en el tercer momento, el cambio no sólo queda definitivamente asociado a los conceptos de la teoría general de la acción, sino que –en virtud de la distinción entre fuentes endógenas y exógenas– reviste importancia fundamental debido al valor explicativo que adquieren los procesos proclives a modificar, por diferenciación, la estructura de los subsistemas del sistema social y aquellos que transforman, por evolución, la estructura del sistema social. El seguimiento de tales derroteros permite afirmar que, a cada variación del esquema conceptual le corresponde una rectificación de la teoría del cambio. Además, si se considera que para nuestro autor el progreso científico se funda en la gradual introducción de categorías residuales al sistema teórico, puede especificarse una dirección que otorga sentido a tales variaciones. En otras palabras: el cambio social pierde el carácter residual que exhibía en el primer modelo, para adquirir el estatuto de hecho problemático digno de examen mediante la teoría general de la acción.

En lo que respecta a la recepción de esta teoría, pudo apreciarse que, una vez desatadas las críticas, todos los puntos de su programa son objeto de embate. A lo ya dicho puede agregarse, sólo para citar algo más, que en el campo de la teoría general de sistemas, los sistemas abiertos son sucedidos por sistemas autopoieticos operacionalmente clausurados (Maturana, 1995); a su vez, el esquema *inputs/outputs* es sustituido

por el de autorreferencia/heterorreferencia (Varela, 1984). La cibernética de primer orden, de la que Parsons se nutre para elaborar las jerarquías de control, es reemplazada por una cibernética de segundo orden, interesada en la observación de observaciones (Von Foerster, 2006). Por último, la organización de los sistemas ya no se piensa jerárquicamente, sino *heterárquicamente* (McCulloch, 1945).

Para finalizar, los numerosos y variados cuestionamientos al esquema conceptual de Parsons propician la pregunta acerca de la vigencia de su pensamiento para el estudio de las sociedades contemporáneas y, en particular, la de su teoría del cambio. Puede decirse que la preocupación por abandonar el plano descriptivo y concentrarse en el nivel explicativo constituye una problemática que continúa formando parte de todo plan de investigación de la ciencia social. Los reiterados intentos de este autor, exitosos o no, expresan las dificultades de dicha tarea, una labor que sigue desvelando a quienes encaran su análisis. En su afán por construir un sistema teórico que contribuya a la madurez de la sociología, Parsons propone sustituir los esquemas clásicos de causa-efecto y medio-fin, por un modelo interrelacional. En la actualidad, toda investigación que pretenda producir teoría acerca del cambio social debe, como mínimo, establecer un diálogo con aquellas posturas que acentúan conceptualmente los factores interrelacionales que conectan entre sí los sistemas funcionalmente diferenciados. Sobre la base de su enfoque epistemológico, Parsons considera que los procesos de cambio no son fenómenos en sí, sino hechos; es decir, afirmaciones sobre los primeros siempre realizadas una vez efectuado el recorte previo del marco de referencia. Al asumir que la actividad científica se mantiene en el plano de la abstracción, aclara su posición en la disputa acerca del vínculo entre teoría e investigación: la ciencia ilumina el campo de observación del sistema teórico, cuya función radica en la formulación y concatenación lógica de los problemas que serán con-

trastados con los hechos. Que la crítica se haya afirmado en ese problema no cancela la necesidad de prolongar la disputa –tan necesaria hoy como ayer– acerca de los nexos lógicos entre la teoría y las generalizaciones empíricas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEXANDER, Jeffrey (2000). *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial. Análisis multidimensional*. Barcelona: Gedisa.
- ALEXANDER, Jeffrey (2003). *Contradictions in the Societal Community: The Promise and Disappointment of Parsons' Concept*. "Working Papers. Center for Cultural Sociology", Nueva Haven: Yale University.
- ALMARAZ, José (1981). *La teoría sociológica de Talcott Parsons*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- ARONSON, Perla (2011). "Sociología: entre la inherente inmadurez y la posdisciplina". En *La sociología interrogada. De las certezas clásicas a las ambivalencias contemporáneas*, editado por Perla Aronson, 101-122. Buenos Aires: Biblos.
- COSER, Lewis (1970). *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- DAHRENDORF, Ralf (1959). "Hacia una teoría del conflicto social". En *Los cambios sociales. Fuentes, tipos y consecuencias*, compilado por Amitai Etzioni y Eva Etzioni. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- DUBET, François (2010). *Sociología de la experiencia*. Madrid: Editorial Complutense.
- FOX, Renée, Victor Lidz y Harold Bershady (editores) (2005). *After Parsons: A Theory of Social Action for the Twenty First Century*. Nueva York: Russell Sage Foundation.

- GARCÍA DE FANELLI, Ana (1986). *Talcott Parsons y la teoría del cambio social. Un estudio crítico del estructural funcionalismo*. Buenos Aires: Ediciones del Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- GERHARDT, Uta (2001). "Parsons's Analysis of the Societal Community". En *Talcott Parsons Today: His Theory and Legacy in Contemporary Sociology*, editado por Javier Treviño, 177-222. Lanham: Rowman-Littlefield Publishers.
- GIDDENS, Anthony (1999). "Perfiles y críticas en teoría social". En *La teoría social de Anthony Giddens*, compilado por Perla Aronson y Horacio Conrado, col. "Cuadernos de Sociología", serie "Teoría", 75-79. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- GIROLA, Lidia (1999). "Talcott Parsons hoy: el individualismo institucionalizado y las asociaciones". *Sociológica* 40 (14) (mayo-agosto), 15-34. México: Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco.
- GIROLA, Lidia (2010). "Talcott Parsons: a propósito de la evolución social". *Sociológica* 72 (25) (enero-abril), 169-183. México: Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco.
- GOULDNER, Alvin (1979). *La crisis de la sociología occidental*. Buenos Aires: Amorrortu.
- HABERMAS, Jürgen (1999). *Teoría de la acción comunicativa*, vol. II, *Crítica de la razón funcionalista*. Madrid: Taurus.
- LUHMANN, Niklas (1973). *Ilustración sociológica y otros ensayos*. Buenos Aires: Sur.
- LUHMANN, Niklas (1998). *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. Barcelona: Anthropos.
- LUHMANN, Niklas (2006). *La sociedad de la sociedad*. México: Herder.
- MATURANA, Hugo (1995). *La realidad: ¿objetiva o construida?*, vol. 1. Barcelona: Anthropos.
- MCCULLOCH, Warren (1945). "A Hierarchy of Values Determined by the Topology of Nervous Nets". *The Bulletin of Mathematical Biophysics*, 7 (2): 89-93.

- MILLS, Charles Wright (1964). *La imaginación sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- NISBET, Robert (1976). *Cambio social e historia. Aspectos de la teoría occidental del desarrollo*. Barcelona: Editorial Hispano Europea.
- PARSONS, Talcott. (1928). "Capitalism in Recent German Literature: Sombart and Weber". *Journal of Political Economy* 36 (6): 641-661.
- PARSONS, Talcott (1945). "La posición actual y las perspectivas de la teoría sistemática en sociología". En *Ensayos de teoría sociológica*, Talcott Parsons, 184-205, Buenos Aires, Paidós.
- PARSONS, Talcott (1961). "An Outline of the Social System". En *Theories of Society*, editado por Talcott Parsons, Edward Shils, Kaspar Naegele y Jesse Pitts, 30-84. Nueva York: Free Press.
- PARSONS, Talcott (1966). *Estructura y proceso en las sociedades modernas*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- PARSONS, Talcott (1967). "La posición actual y las perspectivas de la teoría sistemática en sociología". En *Ensayos de teoría sociológica*. Buenos Aires: Paidós.
- PARSONS, Talcott (1968a). *La estructura de la acción social*, 2 vols. Madrid: Guadarrama.
- PARSONS, Talcott (1968b). "Una teoría funcional del cambio". En *Los cambios sociales. Fuentes, tipos y consecuencias*, compilado por Amalia Etzioni y Eva Etzioni, pp. 84-96. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- PARSONS, Talcott (1974a). *La sociedad: perspectivas evolutivas y comparativas*. México: Trillas.
- PARSONS, Talcott (1974b). *El sistema de las sociedades modernas*. México: Trillas.
- PARSONS, Talcott (1976). *El sistema social*. Madrid: Alianza.
- PARSONS, Talcott (1986). *Biografía intelectual*. México: Universidad Autónoma de Puebla.
- PARSONS, Talcott y Edward Shils (1968 [1951]). *Hacia una teoría general de la acción*. Buenos Aires: Kapelusz.

- PARSONS, Talcott y Neil Smelser (1956). *Economy and Society. A Study in the Integration of Economic and Social Theory*. Nueva York: Free Press.
- PARSONS, Talcott, Robert Bales y Edward Shils (1953). *Working Papers in the Theory of Action*. Nueva York: Free Press.
- REX, John (1970). *Key Problems of Sociological Theory*. Londres: Routledge y Kegan Paul.
- RITZER, George (1997). *Teoría sociológica contemporánea*. México: McGraw-Hill.
- TOURAINÉ, Alain (2005). *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*. Buenos Aires: Paidós.
- VARELA, Francisco (1984). "Two Principles for Self-Organization". En *Self-Organization and Management of Social Systems: Insights, Promises, Doubts, and Questions* (Springer Series in Synergetics), editado por George H. Ulrich y Gilbert Probst, 25-32. Berlín: Springer-Verlag.
- VON FOERSTER, Heinz (2006). *Las semillas de la cibernética*. Barcelona: Gedisa.